

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la posición de la República Argentina relativa al sendero del relacionamiento externo del MERCOSUR. Esta posición, reafirmando su compromiso histórico con la unidad regional y sosteniendo con firmeza la representación del país en las negociaciones externas del bloque, plantea una estrategia negociadora que tiene en cuenta los intereses de todos los países y, particularmente, los intereses del pueblo argentino.

FUNDAMENTOS

Para la República Argentina, el MERCOSUR constituye el proyecto regional estratégico más importante desde la restauración de la democracia, y uno de los pilares fundamentales de su política exterior.

El proyecto de unidad sudamericana iniciado por el ex presidente Doctor Raúl Ricardo Alfonsín tiene un valor que trasciende ampliamente su dimensión comercial, siendo el fundamento de la paz en la región y de toda inserción soberana en el escenario internacional. La importancia de la integración regional ha sido desde entonces una política de Estado, valorada por todas las fuerzas políticas y sociales.

En los orígenes del MERCOSUR, creado en el año 1991, los Estados Partes vieron con sabiduría que el principio del consenso, plasmado en sus acuerdos originarios y, posteriormente, en el derecho derivado del bloque, era la garantía de la sostenibilidad en el tiempo de este proyecto. Aquel principio garantizaría que los intereses de todos los Estados estuvieran considerados en los senderos elegidos en cada momento, fortaleciéndose asimismo la legitimidad democrática del proceso de integración. El relacionamiento externo del bloque, que es la proyección internacional de sus acuerdos en términos de integración económica, no escapa a este principio.

Asimismo, el proyecto de integración regional sudamericano está genéticamente imbricado con la consolidación de nuestras democracias. Ha contribuido con su consolidación y se nutre de la democratización de las políticas nacionales. Un gobierno comprometido con el régimen político democrático debe garantizar que las posiciones centrales del país en el MERCOSUR y del bloque como tal en el escenario internacional, se legitimen a través de consultas amplias, multisectoriales y federales, habida cuenta de que estas definiciones tienen impactos socioeconómicos de gran magnitud en el corto, mediano y largo plazo. El gobierno nacional ha iniciado un camino de consultas a los diversos sectores acerca de los compromisos asumidos en las negociaciones comerciales internacionales.

Para la República Argentina es fundamental recuperar un sendero de desarrollo económico inclusivo, que avance hacia la concreción de los objetivos de mayor industrialización, diversificación productiva, creación de capacidades productivas y tecnológicas endógenas, generación de empleo de calidad y mejora en el patrón de inserción internacional hacia exportaciones con mayor valor agregado y contenido tecnológico.

Evaluaciones rigurosas y consistentes de más de 25 años de puesta en marcha de acuerdos de libre comercio asimétricos por parte de países de América Latina y el Caribe, proveen suficiente evidencia empírica de que muchas de las promesas planteadas hace años sobre sus resultados no han resultado correctas, particularmente en las siguientes cuestiones: aumento de las inversiones, diversificación productiva y de las exportaciones, generación de empleo de calidad, transferencia tecnológica. Las evaluaciones de estos acuerdos muestran que los resultados han sido mayoritariamente los contrarios: reprimarización de las economías, escasa generación de empleo y de baja calidad (ej.: maquilas), cláusulas que impiden exigir a los no residentes transferencia tecnológica, etc.

Si bien la estructura económica, productiva y social de cada país es única e irrepetible, estas evaluaciones no dejan de evidenciar que cualquier involucramiento del país en negociaciones de este tipo o avance hacia compromisos ambiciosos en negociaciones en curso, debe contar con estudios de impacto rigurosos e integrales.

Asimismo, se destaca en este contexto la necesidad de revisar la velocidad y los alcances de la apertura comercial nacional y del bloque, dada la incertidumbre generada por la pandemia de COVID-19, cuyo impacto perjudicial para la economía, el comercio y la articulación de las cadenas globales de valor ha sido ya analizada por organismos internacionales como la CEPAL.

Es fundamental en este sentido que el bloque tenga una inserción internacional inteligente, basada en evaluaciones sólidas, que otorguen racionalidad a su agenda de relacionamiento externo: a las propuestas, a las ofertas, a las disciplinas y a los plazos, entre otros aspectos. Sólo de esta manera se asumirán compromisos externos que fortalezcan al proceso de integración regional y a cada uno de sus países, de manera sostenible, respetuosa de las sensibilidades particulares, y comprometida con el bienestar de sus pueblos.